

d) Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

f) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

g) Documentación que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o justifiquen su solvencia económico-financiera y técnica.

Celebración de la subasta: El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Cosa Consistorial. Caso de coincidir en sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2.305.987 Ptas.

Fianza definitiva: 4.611.974 Ptas.

Clasificación del contratista: El licitador deberá acreditar, en los términos de la Cláusula Sexta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, la siguiente clasificación.

Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categoría c.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

El Puerto de Santa María, 21 de julio de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA. (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 957/89).

Objeto del contrato: Adquisición equipo borredora sobre camión.

Sistema adjudicación: Concurso público.

Tipo de licitación: 15.000.000 Ptas.

Fianzas: Provisional: 2% presupuesto total del contrato.

Definitiva: 4%.

Dichas fianzas se depositarán en la Caja Municipal y se podrán constituir en metálico o en cualquier otro medio de los admitidos por la legislación vigente. De conformidad con lo posibilidad prevista en el art. 378 del R.G.C.E., los avales, en su caso, habrán de llevar la firma legitimada.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres, con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones de 9 a 14,00 horas en la Sección de Contratación del Ayuntamiento o por los medios indicados en el artº 100 del R.G.C.E.

El plazo de presentación de ofertas será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el último anuncio de la licitación en BOE., BOJA o BOP.

Apertura pública de pliegos: Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el sábado, a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones.

Reclamaciones: Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOP.

El expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de 9 a 14,00 horas a partir del siguiente a la publicación del anuncio presente en BOE, BOJA, o BOP.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en teléfono D.N.I. nº en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) enterado del Pliego y de las condiciones facultativas aprobados por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso paro hace constar:

1º) Que se comprometo a su ejecución, con arreglo a los citados documentos por un precio de pesetas y en un plazo de entrega de

2º) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3º) Que, osimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En a de de 19

Firma

Benalmádena, 25 de julio de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 1076/89).

Objeto de la licitación: Proyecto de conducciones de interconexión de los depósitos de agua potable de Benalmádeno y Arroyo de la Miel.

Sistema selección contratista: subasta abierta.

Tipo de licitación: 58.035.714 ptas.

Fianzas:

provisional 2% presupuesto total del contrato.

definitiva: 4%.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos del expediente se encuentra a disposición de los interesados en lo Sección de Contratación del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en BOE, BOJA o BOP.

Reclamaciones: durante los ocho días a partir de la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de ofertas: durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la última publicación del anuncio en los boletines oficiales con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones y en el horario y lugar indicado.

Apertura pública de proposiciones: en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12'00 horas del 7º día siguiente hábil a oquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas, considerándose o estos efectos inhábil el sábado.

Benalmádena, 18 de agosto de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CA-DIZ)

RESOLUCION de 31 de julio de 1989, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos y montanera del Monte Los Arenales (PP. 1004/89).

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones que ho de regir lo subosto para la adjudicación de los aprovechamientos que se detallarán, se expone al público por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este onuncio en el BO de la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento y a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se onuncio la subosto, condicionada a lo que dispone el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Adjudicación de los aprovechamientos de pastos y montanera de 263 Has. del Monte de Los Arenales.

Duración de los aprovechamientos. Desde 1º de octubre de 1989 hasta el 30 de septiembre de 1992.

Tipo de licitación: Se fija en 350.000 ptas. año.

Fianza. La provisional de 7.000 ptas, y la definitiva de 14.000 ptos.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en lo Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día en que se cumplan diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y Boletín Oficial de la Junta de Andolucio que lo inserte con posterioridad.

Apertura de pliegos: En el Salón de actos del Ayuntamiento o los doce horas del siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, natural de provincia de con domicilio en calle nº con D.N.I. nº en su propio nombre (o en representación de) enterado del onuncio publicado en el BO de la Provincia nº de fecha relativo al aprovechamiento de pasto del Monte «Los Arenales» poro los años forestales 1989-90, 1990-91 y 1991-92, ofrece por la adjudicación de las mismas la cantidad de ptas., por año, prestando su total conformidad al Pliego de Condiciones

Económico-Administrativas y demás normas por las que se rige esta subasta.

(Lugar, fecha y firma)

Jimena de la Frontera, 1 de agosto de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

RESOLUCION de la Alcaldía de San Roque (Cádiz), por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de sala polideportiva cubierta en San Roque. (PP. 1020/89).

Por Resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para adjudicar la contratación de la obra de «Construcción de sala polideportiva cubierta en San Roque».

Se regirá esta subasta por el Pliego de cláusulas administrativas obrante en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Presupuesto de contrato: 63.500.000 pesetas, incluyendo el presupuesto de ejecución material, gastos generales de estructura, beneficios e IVA.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo total de ejecución de las obras se fija en doce meses, contadas a partir del día siguiente del de la firma del acto de replanteo.

Presentación de pliegos. En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación, haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

a) Resguardo del depósito provincial a aval bancario, 2% tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Si es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27.3.68.

c) Si el licitador obra por representación, acompañará además, poder notarial que estará bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. con D.N.I. número, con domicilio en en nombre propio en representación de C.I.F. número cuya representación acredita con la escritura de poder bastantado en forma que acompaña declara que conoce el Pliego de cláusulas administrativas particulares y expediente para contratar mediante subasta las obras de «Construcción de sala polideportiva cubierta en San Roque», aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir este contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de dicha licitación, a cuyos efectos hace constar

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral (lugar, fecha y firma) El licitador.

San Roque, 3 de agosto de 1989.- El Alcalde.

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO. (PP. 1075/89).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Construcción de 22 viviendas unifamiliares de protección oficial en el Polígono Mirodamas de Sanlúcar de Barrameda.

Presupuesto tipo de licitación: 93.690.586 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 1.873.811 pesetas, que se constituirá y depositará en la forma establecida en el R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 4 del pliego de condiciones económico-administrativo particulares de la obra.

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de condiciones.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas, en el registro general del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda., antes de las trece horas del día que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

Examen de la documentación: En la unidad de vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda., sito en el Palacio Municipal.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Presidencia del Patronato, el Décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación será por cuenta del adjudicatario.

Sanlúcar de Bda., 10 de agosto de 1989.- El Vicepresidente, Carlos Lucas García Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE LINARES

ANUNCIO. (PP. 1082/89).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 1989, Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que han de regir la contratación por el sistema de concurso para la adquisición de una Autobomba para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios, se procede o:

1. Exponer al público por un plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, computándose dicho plazo a efectos de posibles reclamaciones o alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.1 del R.O.L. 781/86, de 18 de abril.

2. Convocar concurso público estableciendo un periodo de licitación de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP. de Jaén y BOJA; si bien, dicho plazo se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Las condiciones básicas contempladas en los Pliegos, son las siguientes:

Administración Adjudicante: Ayuntamiento de Linares, Plaza del Ayuntamiento, 1 Linares (Jaén), Tlf 69 99 00, C.P. 23700.

Objeto de la licitación: Adquisición de una Autobomba para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

Precio máximo del contrato: 22.000.000 Pts IVA incluido.

Precios Unitarios: La ofertas deberán indicar el precio unitario de la Autobomba y del material complementario.

Fianza provisional: Los licitadores presentarán en sus proposiciones el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 440.000 Pts.

Fianza definitiva: Será del 4% del precio de adjudicación.

Fecha y lugar: Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al que aparezca publicado el último anuncio de licitación.

Mesa de contratación: La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado por la presentación de proposiciones.